

De: Solicitud Ley 20285
Enviado el: lunes, 25 de agosto de 2014 11:43
Para:
Asunto: Solicitud AE007W-0006251

Sr. :

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica *"Estimados, se me ha encargado realizar una escultura en hielo para ser vendida a un cliente en el extranjero. Para ello se recogerá un hielo flotante del mar, se tallará y luego será enviado en un container refrigerado desde Punta Arenas a los Emiratos Árabes, donde será recibido por el comprador. Quisiera saber qué trámites debo realizar ante Aduanas para sacar el hielo o iceberg del país, y si ello se ajusta a la ley y procedimientos de Aduanas. Desde ya gracias."*, informamos a usted, que el requerimiento realizado, **no corresponde** a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, **sino que a una consulta simple** que puede realizar también por medio de nuestra página Web en el link OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias).

En este caso, debe ingresar a www.aduana.cl > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada. Sin embargo **ya derivamos de manera interna su solicitud** a la OIRS de la Dirección Nacional de Aduanas, donde se ocuparán particularmente de su requerimiento.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta